

Expediente: 5183/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ HERRERA MARCOS OCTAVIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - HERRERA, MARCOS OCTAVIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 5183/23



H104017950084

AUTOS: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ HERRERA MARCOS OCTAVIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5183/23.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2024. De la planilla por capital, intereses y gastos presentada (\$78.152,48), córrase traslado a la parte demandada por cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 04/07/24, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado.- JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.